COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 19 MAY 2020

NOTA MH/DA/CUOC Nº 310 /20

Señores
EXCELSIS S.A.C.I.G.
Avenida Gral. Santos c/Concordia Complejo Santos Local N5 y N6
TELÉFONO: +595 (021) 230-160/2
EMAIL: pgonzalez@excelsis.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado a la ***Licitación Pública Nacional N° 02/20*** *con* **ID N° 373.520** para los **"Servicios para Migración de Base de Datos Oracle y Aplicaciones a Nueva Versión"**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución M.H./D.A. Nº 111, de fecha 18 de mayo del 2020**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto, a la firma del Contrato deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

a) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
b) Certificado de no encontrarse en Quiebra o en convocatoria de Acreedores;
c) Constancia de pago IPS o ultima Planilla pagada;
d) Antecedentes Penales del Representante Legal;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) *Fotocopia de Cédula de Identidad del Representante Legal de la Firma;*
g) Póliza o garantía de fiel cumplimiento del contrato.

Los puntos citados precedentemente pueden ser sustituidos con la presentación de la constancia del SIPE, a excepción del punto g.

La copia del Acta de Evaluación y Resolución D.A. Nº 111/2020, **se hallan publicados en el SICP**.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de presentar las documentaciones y, de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Queda usted debidamente notificado.

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECC

Abg. Andrés Soria
Coordinador Interino
Coordinación de la U.O.C.